



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece de abril de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2020 00292 00  
DEMANDANTE: CARTON DE COLOMBIA SA  
DEMANDADO: GABRIEL DE JESÚS ROJAS GÓMEZ

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia de la referencia, el apoderado del la parte actora solicita al despacho proceda con la fijación de la audiencia del art. 114 del CPTSS, toda vez que, desde el 29 de enero de 2021, se envió el correo de notificación al demandado y a los sindicatos a los que se encuentra afiliado el mismo.

Sobre el punto, el despacho advierte que, pese a que la parte afirma haber notificado el auto admisorio en la fecha antes indicada, no se ha allegado la constancia de que en efecto así se hizo, conforme lo dispuso el auto de 15 de enero de 2021.

En ese sentido, y previo a fijar fecha de audiencia, se requiere a la parte demandante para que aporte constancia de la notificación, y de no haberlo hecho proceda con las diligencias de la misma.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 41 del 14 de abril de 2021.
 Secretario

DAD